

**CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN  
DE PLAZAS DE ASESORES TECNICOS EN EL EXTERIOR**

**Resolución de 24 de noviembre de 2017  
(Boletín Oficial del Estado de 28 de noviembre)**

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

| <b>CÓDIGO</b> | <b>CAUSA</b>  |
|---------------|---|
| 001           | Solicitud presentarla fuera de plazo  |
| 002           | No poseer tres años de antigüedad como funcionario de carrera en el Cuerpo desde el que se participe.   |
| 003           | No haber prestado servicios en España durante tres cursos académicos, como mínimo, a partir de la fecha de cese en el exterior.   |
| 004           | No haber acreditado encontrarse en situación de servicio activo en el Cuerpo a que corresponda/n lo/s puesto/s solicitado/s, o no haber presentado hoja de Servicios certificada en la forma indicada en la convocatoria. |
| 005           | En el caso de los solicitantes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de E.O.I. y Técnicos de F.P.: no reunir los requisitos de especialidad exigidos según la normativa vigente.                          |
| 007           | No haber acreditado el nivel de idioma requerido para los puestos a los que concurra.   |
| 008           | Por no pertenecer a ninguno de los Cuerpos convocados, no ser titular de ninguna de las especialidades convocadas o no tener ninguna de las habilitaciones exigidas   |
| 009           | No haber presentado solicitud de participación  |
| 010           | No haber presentado la hoja de servicios en la forma indicada en la convocatoria  |
| 050           | No tener ninguna petición de puestos correcta   |